

Capítulo 4

La estructura curricular

4.1 Introducción

En el presente capítulo analizaremos los lineamientos, intenciones y planes de acción que presiden y apuntalan todas las actividades educativas del currículum contemplados dentro de nuestro modelo educativo.

Ante esto, es imprescindible retomar las dimensiones del ser humano como base del proyecto curricular, su relación con la formación integral y cómo desde la Teoría General de Sistemas puede examinarse su comportamiento.

En este sentido, existe una correspondencia ideológica respecto al enfoque existencial humanista descrito anteriormente al considerar el desarrollo del ser humano de manera continua y constante con plena consciencia de sí mismo y de los factores de influencia sobre él.

En este orden de ideas, en nuestro modelo educativo el ser humano atribuye su desarrollo a partir de las cinco dimensiones descritas en capítulos anteriores que estarán en la base de nuestro currículum y de las que partirán las áreas de formación:

Iniciando con la **dimensión biológica**, recordemos que contempla el desarrollo del ser humano a través del proceso educativo visualizando aspectos objetivos y materiales, relacionados con su cuerpo y sentido orgánico; poseedor de un cuerpo que se gesta, nace, se desarrolla, madura y finalmente muere sometido a la realidad física; y que necesita, por lo tanto, de un equilibrio dinámico de nutrientes y actividad física en el marco de una relación también dinámica con el medio ambiente. Tomamos además en consideración aspectos relativos a la influencia genética, el lenguaje corporal, la conducta observable así como el sentido propiamente humano que el hombre da a su dimensión biológica.

Por otro lado, la **dimensión psicológica** contempla el mundo interno del ser humano, gracias a su capacidad intelectual, valoral y afectiva. Donde la estructura del **yo**, toma un sentido de identidad psicológica alimentada por las experiencias emocionales a las cuales se enfrenta. Pertenece a esta dimensión lo que concierne a la conciencia del individuo, a su parte racional, actitudinal y valoral desde su propia individualidad.

La **dimensión social** se refiere al hecho de que somos seres sociales que nacemos rodeados de otros e interactuamos con otros en todo momento para poder ser con los demás y para los demás dentro del núcleo mismo de la existencia humana. El ser con los demás en su significado más profundo y genuino significa que el hombre no está nunca solo, su existencia personal está orientada hacia los demás, en comunión y dependencia con los demás a través del desarrollo de la cultura, lenguaje, trabajo, arte, política así como de su conciencia moral e histórica.

La **dimensión ecológica** visualiza al ser humano dentro de un ecosistema por el que es condicionado, determinado y del cual depende en una relación simbiótica, donde es posibilitado para generar soluciones innovadoras utilizando distintas formas de energía y medios de comunicación para dar respuesta a las necesidades del desarrollo sustentable en un marco ético del aprovechamiento de la naturaleza.

Finalmente La **dimensión trascendental** considera la manifestación del sentido de comunidad del ser humano para trascender a la vida cotidiana a través de la reflexión existencial, contemplación de valores y convicciones que le dan un sentido profundo a su existencia y paso por este mundo, enmarcado por la ética, la conciencia estética, la libertad y el amor al otro. En este sentido, involucra una

perspectiva de aprendizaje intencionada al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno, para que constituya su identidad cultural.

Como hemos apuntado en el capítulo 2, el desarrollo integral de la persona abarca todas las dimensiones antes descritas durante las etapas de su vida, desde el nacimiento hasta la muerte en una participación coordinada, dinámica y compleja para obtener la composición congruente del individuo con el desarrollo y madurez de su personalidad.

De igual manera el ser humano puede multiplicar su potencial en condiciones óptimas donde el trabajo integral de los hemisferios cerebrales en conjunto con el sistema límbico, alcancen un equilibrio armónico.

La interacción de cada dimensión en el sistema de este modelo educativo estará establecida por los principios vitalistas, holistas y teleológicos dentro de un sistema abierto complejo alimentado del nivel deseado de madurez en el individuo que requiere, para identificar el funcionamiento e interacción de sus dimensiones con el fin de generar propiedades que fluirán en redes internas para contribuir en los resultados esperados en función de los factores externos del propio medio en el cual se encuentre el individuo.

El resultado de este proceso estará influido por las características propias con que ingresa el individuo, los factores del medio externo que intervengan y la complejidad de su propio desarrollo, de tal modo que no existe un estándar esperado fijo por alcanzar del ser humano pero sí un nivel de interacción congruente entre cada una de sus dimensiones con base en los estados deseables de cada una de ellas explicada anteriormente.

En este sentido, el resultado del sistema estará orientado por los correspondientes requerimientos de madurez y condiciones de desarrollo de las necesidades de formación del diferente nivel educativo a partir de la conciencia personal, comunitaria, social, planetaria y trascendental con una visión integral del cosmos.

Es decir, el diseño curricular deberá tomar como base el logro específico de los siguientes aspectos:

- 1** Fomentar el desarrollo y funcionamiento del estado físico del estudiante en términos del cuerpo, su materia y su estructura orgánica, generando así, individuos en condiciones de equilibrio en su alimentación y actividad fí-

sica, con expresiones artísticas y conciencia estética, así como un lenguaje que denote salud biológica, psicológica y social.

- **2** Identificar en el estudiante su nivel de desarrollo en cuanto a su expresión y lenguaje así como sus funciones cerebrales y psicológicas.
- **3** Visualizar la conducta en el estudiante a partir de los niveles del reflejo del inconsciente, de su manejo inteligente de las experiencias emocionales, su energía, su capacidad de juicio de valor sobre el mundo que lo rodea, sus estados anímicos, su memoria, inteligencia, imaginación, razonamiento, pensamiento, comprensión espacio-temporal y el lenguaje.
- **4** Promover en el estudiante valores de convivencia con la comunidad y el medio, identificando su nivel de desarrollo a partir de los rasgos evidenciados de su cultura, conciencia moral e histórica, su expresión artística, su lenguaje, su capacidad para administrar y distribuir los bienes; involucrando las capacidades para contribuir con desarrollo sustentable a partir del trabajo que le permita generar soluciones para transformar el medio. De igual modo implementar estrategias para el trato de residuos.
- **5** Desarrollar actividades para la participación del estudiante en la entidad e instituciones sociales empleando el trabajo como medio para transformar su entorno.
- **6** Establecer actividades que propicien la reflexión profunda y filosófica del individuo como parte del sistema, el amor al otro, la conciencia estética, su sentido de existencia y libertad, así como la acción ética.

4.2 ¿Qué es un currículum?

Definir la noción de currículum es muy difícil, principalmente porque cada especialista tiene su propia definición y cada proyecto educativo sus propios matices; de tal manera que soslayando el debate sobre qué es el currículum nos limitaremos a precisar qué entendemos nosotros en el Modelo edugestión como currículum, presentando una propuesta y aceptando el hecho de que en otras propuestas educativas puede haber otras concepciones distintas de las que aquí presentamos.

En primer lugar estamos de acuerdo con César Coll (1991) al decir que consideramos que el camino que lleva a la formulación de una propuesta curricular es más bien el fruto de una serie de decisiones sucesivas que el resultado de la aplicación de unos principios firmemente establecidos y unánimemente aceptados;

lo que importa, en consecuencia, es justificar y argumentar la solidez en las decisiones que se tomen y, sobre todo, velar por la coherencia del conjunto.

El camino más directo para precisar qué entendemos por currículum consiste en interrogarnos acerca de las funciones que debe cumplir y, para identificarlas, conviene entender que las actividades educativas universitarias responden a la idea de que hay ciertos aspectos del crecimiento personal de las cinco dimensiones humanas, que no tendrán lugar de forma satisfactoria, o que no se producirán en absoluto, a no ser que se suministre una ayuda específica y efectiva a través de actividades de enseñanza específicamente pensadas para ese fin. Son pues actividades que responden a una finalidad y que se ejecutan de acuerdo con un plan de acción determinado, es decir, son actividades que están al servicio de un proyecto educativo.

Por lo anterior, la primera función del currículum, su razón de ser, es dar los lineamientos de planeación del proyecto educativo, sus intenciones y plan de acción que presiden las actividades educativas. En tanto que proyecto el currículum es una guía para los encargados del desarrollo curricular, un instrumento útil para orientar la práctica pedagógica, esto quiere decir que al enunciar su serie de principios orientadores estos deben de estar anclados en el modelo educativo y en la realidad social y educativa.

Las fuentes curriculares que tradicionalmente se toman la elaboración de la estructura curricular son las siguientes nos dice Gimeno Sacristán (2007):

- **Fundamentación sociológica:** Hace referencia al conjunto de demandas que la sociedad realiza a un proyecto de formación determinado y tiene como finalidad adecuar ese proyecto a las necesidades, valores y expectativas sociales.
- **Fundamentación epistemológica:** Se refiere a las exigencias que imponen al diseño curricular las características propias de las disciplinas que se toman como referencia al seleccionar y organizar contenidos.
- **Fundamentación psicológica:** Considera las concepciones y teorías sobre el desarrollo y el aprendizaje que se toman como referencia a la hora de decidir la metodología, la selección y la formulación de los objetivos y la organización de contenidos.
- **Fundamentación pedagógica:** Se refiere a las concepciones teóricas que uno sostiene acerca de cómo se debe enseñar, tanto en general, como en lo que afecta a determinada materia o contenido.

A estas fuentes agregaremos:

- **Fundamentación filosófica:** Que nos da la perspectiva de la idea de persona y su ideal de realización así como el tipo de sociedad que se desea formar.

En concreto, y a forma de conclusión de este apartado, el currículum desarrolla dos funciones principales: explicar las intenciones del sistema formativo y orientar la práctica educativa de los formadores. De tal manera que queden claros los siguientes puntos:

Qué enseñar	• Objetivos y contenidos a través de las áreas formativas.
Cómo enseñar	• Didáctica que nos permita lograr los objetivos planteados.
Cuándo enseñar	• Secuencia en el proceso formativo.
Qué evaluar	• Evaluar los resultados y los procesos formativos e implicados.
Cómo evaluar	• Determinar procedimientos que permita realizar un seguimiento del proceso formativo
Cuándo evaluar	• Continuamente de tal manera que se vaya ajustando el proceso para conseguir los objetivos (evaluación continua y formativa).

4.3 Concreción curricular

Nos dice Gimeno Sacristán (2007) que el currículo es ante todo una práctica legal y como tal, regula cada uno de los niveles, etapas, ciclos y grados del sistema educativo, y ha de cumplir con estas cuatro características principales:

- ▶ **Abierto:** capaz de incluir conforme se necesite nuevos elementos.
- ▶ **Flexible:** Se puede adaptar a la realidad conforme esta vaya cambiando.
- ▶ **Inclusivo:** Existe una parte de formación común para todos los alumnos que se estén formando.
- ▶ **Atiende** a la diversidad: Permite incluir las diferencias o señas de identidad de la comunidad educativa.

Para lograr que el currículum no sea una idealización formativa se busca la concreción curricular, a través de la especificidad curricular.

La concreción curricular es un proceso y, como todo proceso, está compuesto de diferentes etapas con un punto de partida o etapa inicial y una etapa final. Es importante considerar que siendo todas ellas una secuencia que al fina-

lizar conformarán la totalidad del proceso, tiene que existir una relación clara entre las mismas, y una derivación precisa de cada una con respecto a la anterior.

Por consiguiente, si alguna es realizada incorrectamente, ya de hecho las que le siguen lo van a ser también. Es pues necesario ejecutar cada una de ellas lo más correctamente posible para garantizar la buena realización de la siguiente.

Por ende decimos que la concreción curricular se refiere al campo específico de acción para hacer realidad las finalidades del currículum. En este aspecto señalamos cinco campos de actuación fundamentales:

ELEMENTOS DE LA CONCRECIÓN CURRICULAR		CRITERIOS PARA SU REALIZACIÓN
Diseño curricular establecido.	Conjunto de disposiciones de la administración que establecen los programas oficiales de carácter obligatorio. (Programas oficializados).	Debe de ser progresivo, mostrar articulación de contenidos, debe apuntalar las áreas de formación curricular.
Proyecto Curricular de Área o disciplina. Colegiado.	Es el documento que materializa el proceso de toma de decisiones por el cual el profesorado de área o disciplina, a partir del análisis del contexto, establece acuerdos acerca de las estrategias de intervención didáctica que va a utilizar, con el fin de asegurar la coherencia de su práctica docente.	Debe tomar en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje, basarse en las cinco dimensiones del ser humano, debe ser abierto a nuevos cambios en el contexto, dar lineamientos claros de acción didáctica.
Proyecto curricular educación. Dirección Académica.	Unión integrada y coherente del conjunto de los Proyectos Curriculares.	Deben responder a las cinco dimensiones del ser humano y establecer una integración armoniosa.
Proyecto curricular áulico. Colegiado. Profesor/a.	Planificación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje referido a un grupo de alumnos, específico para un ciclo o curso determinado.	Tomar en cuenta las características de aprendizaje, todas las dimensiones del ser humano. Debe tomar en cuenta las áreas de desarrollo curricular, establecer coherencia con los propósitos de formación.

Modelo edugestión

Diseño curricular Individual. Profesor/a.	Planeación y desarrollo del proceso formativo individualizado con promoción hacia la autoformación y la atención de necesidades educativas individuales.	Tomar en cuenta las características de aprendizaje, todas las dimensiones del ser humano. Debe tomar en cuenta las áreas de desarrollo curricular, establecer coherencia con los propósitos de formación.
---	--	---

Ahora bien, para determinar las áreas de formación debemos recordar que el principal propósito del Modelo edugestión es la formación integral, es decir, el desarrollo de la totalidad armónica del individuo.

Determinamos cinco dimensiones de desarrollo para la cual deben trabajar distintas áreas de formación. Es necesario hacer la observación que un área puede promover el desarrollo de distintas dimensiones, es decir, que las áreas de formación no tienen carácter de exclusividad para cierta dimensión, más bien el desarrollo de un área puede impactar en la formación de distintas dimensiones. Por lo tanto, lo central de la formación es la persona en cuanto a su desarrollo integral en armonía.

Por lo anterior, determinamos que el centro del desarrollo formativo del Modelo edugestión es la **persona**.

La formación curricular exige el desarrollo de competencias básicas, profesionales y para la vida, a través del alcanzar la formación de alumnos competentes, estamos egresando recursos humanos de calidad que permitan la inversión en capital humano. Nuestro objetivo es: la formación de alumnos competentes con calidad humana.

¿Cómo se forman las dimensiones humanas?

Para la elaboración de los objetivos de formación se proponen las siguientes áreas de formación o desarrollo:

- a)** Formación de competencias básicas: se entiende como el desarrollo de habilidades mentales, psicológicas y sociales básicas que permitan el desarrollo de una formación curricular disciplinar y transdisciplinar a profundidad.
- b)** Formación curricular disciplinar: Conjunto de disposiciones de la Administración que establecen los programas oficiales de carácter obligatorio. (Programas oficializados).

- c) Formación transdisciplinar.
- d) Formación integral de la persona.

FORMACIÓN DE LAS DIMENSIONES HUMANAS		
Biológica	Psicológica	Social
Ecológica	DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE LA PERSONA	Trascendental
ÁREAS DE FORMACIÓN		
COMPETENCIAS BÁSICAS –COMPETENCIAS DISCIPLINARES – COMPETENCIAS TRANSDISCIPLINARES		
FORMACIÓN INTEGRAL COMPETENCIAS DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA		

Estas áreas quedan integradas de forma práctica en la siguiente descripción:

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA	Desarrollo de competencias básicas y para la vida, necesarias para desarrollar de manera formal un trabajo.
ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINAR	Formación curricular en la disciplina o especialidad. Desarrollo de competencias curriculares a partir del mapa curricular disciplinar.
ÁREA DE FORMACIÓN TRANSDISCIPLINAR	La transdisciplinariedad se concibe como una visión del mundo que busca ubicar al hombre y a la humanidad en el centro de nuestra reflexión, y desarrollar una concepción integradora del conocimiento.
	Como todos conocemos en la actualidad están emergiendo saberes integrados, respondiendo a las exigencias de la realidad. Así, se puede mencionar la ecosofía, el ambientalismo holístico, la bioética y el pensamiento complejo, entre otros. La propia tecnociencia, es expresión de la emergencia de saberes integrados e intervinculados recíprocamente, como totalidad sistémica.
	En fin, se impone urgente necesidad reformar el pensamiento educativo, para sin abjurar de la disciplinariedad, pasar a los procesos vinculados e integrados, es decir, a la inter, la multi y transdisciplinariedad. Más que dividir, se requiere unir y articular disciplinas.

ÁREA DE FORMACIÓN INTEGRAL	Promueve la formación integral de los alumnos en cuanto al crecimiento como persona: desarrollo físico-psicológico-social-transpersonal y trascendente.
-----------------------------------	---

Actualmente en casi todas las instituciones de educación se están viviendo procesos de reforma. Reformas planteadas para, entre otros motivos, satisfacer la necesidad de lograr que los estudiantes sean capaces a dar respuesta a los diversos retos y requerimientos profesionales, personales y sociales en los que nos hayamos sumergidos en este milenio.

Un punto clave y común en dichas reformas ha sido la introducción del enfoque de competencias en el diseño de los currículum. Pero este empeño no está resultando fácil. La polisemia, la diversidad de variables y factores implícitos en el desempeño educacional, y la consiguiente dificultad de sistematizarlos en procesos formativos vienen generando muchas dificultades, aunque ello no cuestione la pertinencia de seguir en este empeño.

Cuando se reflexiona en un perfil educativo, y se pretende sistematizar el proceso de formación que desarrolle las competencias que aplicará dicho sujeto; en el planificador educativo surge la percepción y sensación de la gran complejidad que impregna las competencias.

Dicha valoración, más allá de un adjetivo, a nuestro juicio, responde a una realidad ontológica, epistemológica que se expresa en una realidad metodológica cuyos referentes más naturales son, según nuestro juicio, la complejidad y la transdisciplinariedad.

Ante este mundo, en donde la constante es el cambio, la constante de las instituciones educativas debe ser la permanente adaptación a las circunstancias complejas.

Existen una serie de grandes transformaciones en el mundo:

- a)** Grandes transformaciones en la sociedad global: transformaciones tecnológicas, económicas y sociales.
- b)** Transformaciones de la realidad productiva-laboral: nuevos contenidos, nuevos medios, nuevos métodos y nuevas formas sociales.
- c)** Transformaciones en los perfiles educativos: Capacidad, cualificación y competencias.

Los perfiles educativos ahora exigen el desarrollo de las capacidades, la cualificación de los procesos formativos, y que esto nos conlleve a la obtención

de sujetos competentes de acuerdo a lo que se requiere para una sociedad compleja.

La sociedad cambiante y compleja actualmente requiere o demanda sujetos formados humanamente y competentes. En definitiva, el mercado determina y requiere organizaciones adecuadas a su dinámica y estructura y, a su vez, dichas estructuras van a demandar unas cualidades específicas de las personas que trabajan en ellas tales como:

- Resolución de problemas orientados no sólo a la repetición de tradicionales esquemas conceptuales sino en la búsqueda de enfoques alternativos.
- Adaptabilidad y la capacidad de convivir en situaciones de cambio pronunciado.
- Aceptación del carácter complejo del sistema (tanto a nivel productivo como a nivel social), con la consecuente necesidad de comprender e intentar controlar las diversas variables de la realidad en su contexto estratégico.
- Capacidad de percibir la realidad y los fenómenos de manera general, considerando todos los elementos de complejidad e innovación, más que de manera especializada.
- Desarrollo de la diversidad comunicativa, tanto en cuanto a origen cultural, como en el aspecto tecnológico y/o científico, como consecuencia o causa del proceso de mundialización y facilitación de la comunicación.
- Sensibilidad para percibir y relacionarse con otros y en diversos escenarios, para poder afrontar las tensiones surgidas permanentemente entre el sujeto y la sociedad.
- Comunicación, en cuanto a la relación interpersonal, la realidad local o la capacidad de comunicarse de manera diversa y a lo largo de diversos frentes y sociedades como se espera.
- Arquitectura organizativa descentralizada articulada en función del sujeto, la estructura económica y social.
- Cultura de negociación absolutamente necesaria en un sistema de variables múltiples y de alta subjetividad.

Descripción de las áreas de formación

a) Área de formación de competencias básicas

Las competencias básicas y para la vida: se recomienda emplearlas como herramientas básicas; los estudiantes pueden recurrir a ellas para la adquisición de conocimientos.

Al respecto, es importante que los docentes tengan en cuenta que estas competencias se han considerado como mínimas necesarias para poder realizar cualquier trabajo de manera formal.

COMPETENCIA BÁSICAS QUÉ ENSEÑAR Objetivos y contenidos a través de las áreas formativas	
Capacidad básica de lectura:	• Localizar, entender e interpretar información escrita.
Capacidad básica de redacción	• Comunicar por escrito, pensamientos, ideas, datos y mensajes.
Capacidad en el manejo de las matemáticas	• Realizar cálculos básicos con números enteros y porcentuales.
Habilidades de expresión	• De forma oral y escrita.
Capacidad para el manejo de información	• Organizar ideas y comunicar mensajes.
Capacidad para pensar de modo creativo	• Hacer conexiones entre ideas y conceptos para poner de relieve nuevas posibilidades.
Habilidad para la toma de decisiones	• Elaborar y escoger entre diversas opciones.
Capacidad para la solución de problemas	• Diseñar e instrumentar planes de acción para las resoluciones problemáticas.
Capacidad de aprender	• Utilizar técnicas para la adquisición de tus propios aprendizajes.
Capacidad de participar	• Participar de manera consciente en la toma de decisiones para mejorar las condiciones de vida.
Capacidad para uso adecuado de la naturaleza	• Desarrollo de situaciones que promuevan el equilibrio entre el hombre, la tecnología y la naturaleza.
Criticidad	• Capacidad para establecer juicios de valor,, analizar los recursos disponibles, el conjunto de situaciones y relaciones existentes.

Cultura tecnológica	• Comprensión de las implicaciones de los cambios tecnológicos.
Desarrollo de la responsabilidad individual	• Cuidado de sí mismo y de su desarrollo biopsicosocial.
Desarrollo de la autoestima	• Capacidad de valorarse a sí mismo.
Desarrollo de la sociabilidad	• Demostrar comprensión, amabilidad, adaptabilidad e interés por los demás.
Capacidad de trabajo en equipo	• Capacidad para sumar esfuerzos y trabajar por metas comunes.

Por qué y para qué es fundamental la formación básica:

Las habilidades del pensamiento crítico, las habilidades de comunicación y la capacidad para resolver problemas son, en las nuevas condiciones sociales, tres de las principales cualidades demandadas por los empleadores y los diversos sectores de la sociedad.

Es necesario en la actualidad el manejo de habilidades básicas del pensamiento como las enunciadas en el cuadro anterior las cuales se pueden relacionar con las competencias para la vida las cuales guardan una íntima relación.

COMPETENCIAS PARA LA VIDA QUÉ ENSEÑAR Objetivos y contenidos a través de las áreas formativa
Competencia para el aprendizaje permanente: • Posibilidad de aprender, evaluar, asumir y dirigir el propio aprendizaje. • Desarrollar habilidades del pensamiento. • Integrarse a la cultura escrita y matemática. • Movilizar diversos saberes, socioculturales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.
Competencia para el manejo de la información: • Búsqueda, sistematización y evaluación de la información. • Pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos. • Analizar, sintetizar y aprovechar la información.

Competencia para el manejo de situaciones y resolución de problemas:

- Organizar y diseñar
- Administrar adecuadamente el tiempo.
- Aprender a tomar decisiones.
- Manejo de tolerancia y frustración.
- Manejo de solución de problemas.

Competencia para la convivencia y la vida en sociedad:

- Relaciones interpersonales adecuadas.
- Relaciones con la naturaleza.
- Aplicación de normas sociales y valores.
- Capacidad para el trabajo en grupo.
- Capacidad para dialogar
- Capacidad para solucionar conflictos y llegar a acuerdos.
- Reconoce la diversidad cultural y natural.
- Promover una cultura de la prevención y atención a la salud y al ambiente.

Como se puede observar, las competencias para la vida y las básicas tiene mucho en común. Los cuatro grupos de competencias para la vida tiene mucha relación entre sí y para poder propiciar el desarrollo de unas, requiere entrar al campo de otras.

Esa es una de las principales características del Modelo edugestión: no se pueden trabajar de manera fragmentada los propósitos, objetivos o competencias formativas.

El Modelo edugestión tiene como objetivo garantizar la adquisición de los recursos, conocimientos, habilidades y valores que conviertan a sus alumnos en sujetos críticos, competentes en el dominio de la lengua castellana y del idioma inglés por su innegable valor que éstos tienen en el acceso al nuevo conocimiento. Además de formar sujetos que interactúen de manera adecuada con el medio social y natural con base a su desarrollo personal.

b) Área de formación disciplinar

La formación del currículum establecido es un conjunto de disposiciones de la Administración que establecen los programas oficiales de carácter obligatorio. (Programas oficializados).

En educación básica, media básica y media superior (primaria, secundaria y bachillerato) la formación curricular se encuentra diseñada por medio de los programas oficializados de la Secretaría de Educación Pública, pero la universi-

dad privada tiene la oportunidad de diseñar curricularmente su oferta educativa, además someterla a revisión y actualización cada 4 años.

La universidad privada se distingue por ofertar un servicio educativo de calidad: calidad en su formación curricular profesional y calidad en la formación integral de las personas.

El mundo en que vivimos actualmente requiere ciudadanos cada vez más comprometidos consigo mismos y con la sociedad, sujetos críticos y capaces de tomar decisiones.

Las instituciones educativas y los docentes estamos obligados tanto a impartir educación de calidad que responda a estas demandas, como a formar estudiantes capaces de desarrollarse en su vida familiar, laboral y social, de manera eficaz y eficiente.

El desarrollo científico y de las nuevas tecnologías, los cambios producidos en los procesos económicos y financieros y la aparición de los nuevos problemas sociales y culturales a nivel mundial, obligaron a repensar el proceso educativo.

De aquí surgen las competencias educativas, las cuales se basan tanto en la economía como en la administración e intentan aproximar la educación a estas disciplinas, en un intento por crear mejores destrezas para que los individuos participen en la actividad productiva.

Por ello, las necesidades y demandas educativas requieren ahora una atención urgente en forma directa y permanente. En este sentido, uno de los requerimientos inmediatos es la construcción de competencias.

El Modelo edugestión promueve que se posibilite el cambio de manera adecuada, eficaz y eficiente y, de esta forma, responder a las necesidades del mundo globalizado del siglo XXI. Para que el Modelo edugestión se realice operacionalmente se proponen las siguientes directrices:

- Trabajo colegiado: los colegiados deben de construir un mapa curricular en dónde se diseñen las competencias básicas, disciplinares, transdisciplinares y de formación integral.
- El trabajo colegiado debe construir cada línea de formación curricular: posteriormente se propone trabajar con los docentes de cada carrera por línea de formación en busca de los siguiente objetivos:

- 1** Construir las competencias de la línea de formación correspondiente por niveles de desarrollo.

- 2 Construir las evidencias o indicadores de cada competencia curricular.
- 3 Determinar las principales estrategias didácticas que permitan el desarrollo de las competencias planteadas.
- 4 Aprender a planear clases para el desarrollo de competencias o desarrollar docentes competentes a través de la capacitación.
- 5 Capacitarse para diseñar materiales didácticos que permitan el desarrollo de competencias.
- 6 Dar seguimiento y evaluación al proceso formativo de los estudiantes.
 - La construcción de mapas curriculares por competencias en cada línea de formación a través de los cuerpos colegiados: posterior a este trabajo estamos en condiciones de crear un mapa de competencias de cada una de las currículas oficiales. Un mapa de competencias especifica lo que deberá un alumno desarrollar en cada uno de sus semestres. El aprendizaje de contenidos no garantiza que el profesional sea competente y por lo mismo el Modelo edugestión quiere formar profesionales de calidad como lo exige el siglo XXI.
 - La elaboración del perfil docente por competencias: es necesario que para el desarrollo de las competencias plasmadas en cada uno de los mapas curriculares haya una plantilla docente que sea competente, para lo cual se propone construir un mapa de competencias docentes, es decir, para el sostenimiento de un curriculum por competencias se requiere docentes competentes. De tal manera que el mapa o perfil docente será una guía para los planes de capacitación y desarrollo docente.
 - Realización de pruebas piloto: aplicarlo en la institución educativa; para validar dicho modelo educativo por competencias curriculares, se hace necesario aplicar pruebas piloto que evidencien la funcionalidad y los beneficios formativos.
 - La ejecución, control, seguimiento y evaluación: para terminar esta propuesta y llegar a su plenitud, es necesario llegar a la implementación del curriculum por competencias en todas las licenciaturas. De igual forma controlar, darle seguimiento y evaluar sus resultados para hacer las mejoras necesarias.

c) Área de formación transdisciplinar

Como bien nos dice Aneas (2010), se entiende el concepto transdisciplinar como una mirada interactiva y dialógica de la realidad que llega a manifestarse de múltiples formas y niveles con base a la capacidad comprensiva e intencional del observador.

La mirada transdisciplinar se expresa en tres vertientes:

- a) Una epistemología y metodología de investigación.
- b) Como acción formativa del profesorado y personal investigador.
- c) Como actitud integradora de saberes que no se circunscriben al conocimiento demostrativo, sino que está abierto a otros aprendizajes que están entre, a través de y más allá de lo disciplinar.

Los fundamentos conceptuales de la transdisciplinariedad se fundamentan en la Teoría de la Complejidad, el Principio de Tercio Incluso (PTI) y el reconocimiento de los diferentes niveles de Realidad (Nicolescu, 2009).

A continuación destacamos aquellos elementos del manifiesto de la transdisciplinariedad, Nicolescu (2009), que mejor podrían orientar el diseño de la formación de competencias desde esa mirada:

El reconocimiento de la existencia de diferentes niveles de realidad, regidos por diferentes lógicas, es inherente a la actitud transdisciplinaria. Artículo 2.

Este principio se muestra plenamente coherente con el hecho de que marco de requerimientos otorga unos procesos cognitivos, simbólicos y emocionales propios.

Toda tentativa de reducir la realidad a un solo nivel, regido por una única lógica, no se sitúa en el campo de la transdisciplinariedad. (Artículo 2).

La transdisciplinariedad es complementaria al enfoque disciplinario; hace emerger de la confrontación de las disciplinas nuevos datos que las articulan entre sí, y nos ofrece una nueva visión de la naturaleza y de la realidad. La transdisciplinariedad no busca el dominio de muchas disciplinas, sino la apertura de todas las disciplinas a aquellos que las atraviesan y las trascienden. (Artículo 3).

Aquí se abre la puerta para reconocer y valorar aquellos saberes formales y no formales (que podrían encuadrarse en diversas disciplinas y campos de conocimiento), de las experiencias que se integran en cada persona para dar res-

puesta a unos requerimientos que integran, construyen y entretejen diversas realidades.

Una educación auténtica no puede privilegiar la abstracción en el conocimiento. Debe enseñar a contextualizar, concretar y globalizar. La educación transdisciplinaria reevalúa el rol de la intuición, del imaginario, de la sensibilidad y del cuerpo en la transmisión de los conocimientos. (Artículo 11).

Este principio parece especialmente relevante para permitir que la persona integre y genere recursos creativos, propios con los que dar respuesta a los requerimientos.

Rigor, apertura y tolerancia son las características fundamentales de la actitud y visión transdisciplinaria. El rigor en la argumentación, que toma en cuenta todas las cuestiones, es la mejor protección respecto de las desviaciones posibles. La apertura incluye la aceptación de lo desconocido, de lo inesperado y de lo imprevisible. La tolerancia es el reconocimiento del derecho a las ideas y verdades contrarias a las nuestras. (Artículo 14).

Este rasgo, que requiere del amor según esa concepción de Maturana y Varela (1980), es un paso fundamental para la construcción de una conducta educada flexible, abierta, tolerante con los otros, respetuosa con los compañeros, con los valores de los demás, con valores ecológicos, sostenibles y ciudadanos que hade caracterizar la educación del siglo XXI.

Ahora bien, ¿cómo se aplica todo esto en la educación? Mora Morales (2005: 43) nos explica: “Lo que constatamos es que de estas teorías surgen algunos principios y macro conceptos importantes que colaboran para que podamos comprender mejor la complejidad del conocimiento humano y del aprendizaje”.

En este sentido Maturana (1997) plantea, desde la biología del conocimiento, tres aspectos que son fundamentales a la hora de abordar el aprendizaje:

La capacidad autopoietica del ser humano. Es decir cada aprendiz posee una dinámica estructural que es única y no admite réplica y que es constitutiva de su personalidad, de sus modos de ser, de aprender, de su sentir y pensar.

A partir de esa dinámica estructural, congruente con su trayectoria histórica-cultural, él es capaz de interpretar y conocer la realidad que lo acerca y de realizarse como ser humano que es. Desde esta concepción es fundamental recordar que cada persona, cada comunidad vive, aprende, según su propia inercia orientada por su propio sentido. Plantear una acción educativa requiere forzosamente de identificar dicho motor para erigirlo en centro de interés; ade-

cuando la posterior programación, —siempre abierta a los cambios y a la incertidumbre— a esa dinámica propia y particular.

En definitiva plantear objetivos que sean asumidos como sin sentido y forzar ritmos y contenidos que no se adecuen a los propios, permitirán actividades de enseñanza, pero no de aprendizaje.

Las emociones y el papel del lenguaje como base del comportamiento humano y social. No hay acción humana sin una emoción que la funde como tal y la haga posible como acto.

Para que un modo de vida basado en el estar juntos, en interacciones recurrentes, en el plano de la sensualidad en que surge el lenguaje, se requiere de una emoción fundadora particular sin la que ese modo de convivencia no sería posible.

Tal emoción es el amor. El amor es la emoción que constituye el dominio de acciones en que nuestras acciones recurrentes con el otro, hacia al otro un legítimo en la convivencia, las interacciones recurrentes en la agresión interfieren y rompen la convivencia. No es la razón lo que nos lleva a la reacción sino la emoción.

La ética basada en la aceptación del otro como legítimo. Esta nueva concepción, entre otros aspectos, altera profundamente la relación ética del ser humano consigo mismo, con los otros, y con la naturaleza. Requiere, a su vez, una significativa ampliación del sistema de valores vigentes, un rescate mayor de la ética de la diversidad, de la solidaridad y la percepción de que el bien común no pertenece solamente a unos pueblos, a las presiones del capital o el consumo sino también a toda la humanidad.

Una de las conclusiones más importantes de Maturana es que todo lo que les pasa a los seres humanos tiene que ver con ellos y no con otra cosa. Así nos dice que el mundo no es un mundo de cosas externas que uno capta en el acto de observar, sino que es un mundo que surge en la dinámica de nuestro operar como seres humanos y esto no es un entrampamiento. La posibilidad de que una reflexión le permita a uno descubrir que esta situación no es así, que hay un espacio de plasticidad enorme, es también una liberación. Lo único que me permitirá en algún momento del vivir, no ser lo que no quiero ser, es el saber que lo puedo ser.

d) Área de formación integral

La educación integral supone, obviamente, una perspectiva filosófica. La concepción filosófica que sustenta esta educación se basa en una idea de hombre

abierto a una multiplicidad de dimensiones que implican incluso lo trascendente. En este sentido, sólo una educación que busque adecuarse a lo que el ser humano es, podrá ser realmente formativa.

Podemos definir la formación integral como el **proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (Bio-psico-social-ecológico-trascendental)**, a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, vemos al ser humano como uno y a la vez pluridimensional, diverso y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad.

La formación del ser humano comprende el desarrollo del **espíritu**, a través de la cultura; del **intelecto**, mediante la vida académica; de los **sentimientos** y **emociones**, por la convivencia y la vida artística; de la **integridad física**, a través del deporte y la orientación para la salud; y de la vida **social**, mediante actividades cívicas.

FORMACIÓN INTEGRAL
▶ Desarrollo bio-físico ▶ Desarrollo psicológico. ▶ Desarrollo social ▶ Desarrollo en una armonía con el medio ▶ Desarrollo trascendental

Los Saberes

Son aquellos que promueven la formación de meta-saberes recomendados por la Unesco y que sirven para desarrollar a plenitud las cinco dimensiones humanas: aprender a pensar, aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a conocer, aprender a ser, aprender a decidir, aprender a valorar y aprender a trascender.

Un meta-saber es aquel que reflexiona sobre un saber específico y encuentra en esta reflexión una forma de autorregulación de su propio desarrollo. De esta manera el reflexionar, por ejemplo, sobre la forma en que se conoce: metacognición, que ayuda a desarrollar un saber especializado y profundo sobre la propia forma en que se desarrolla el conocimiento y los elementos que se necesitan para

que este conocimiento sea satisfactorio y significativo, logrando que la propia persona pueda dosificar procesos cognitivos acorde al propio proceso de aprendizaje.

De esta forma, para escoger nuestras áreas de formación curricular hemos decidido tomar en cuenta algunas recomendaciones de la Unesco que se adaptan a nuestro modelo educativo y que además responden a las necesidades de desarrollo humano en nuestra sociedad actual.

A la propuesta primera de la Unesco de que la educación debe dirigirse hacia la formación en el aprender a pensar y aprender a aprender, Jacques Delors (1996) agrega además sus cuatro pilares de la educación en su informe: aprender a hacer, aprender a vivir con los demás, aprender a conocer y aprender a ser; partimos de estas propuestas que consideramos muy acertadas pero sobre todo que van en la línea de lo que consideramos deben ser los saberes fundamentales del ser humano desde sus distintas dimensiones; agregando además las áreas de aprender a decidir, aprender a valorar y aprender a trascender:

Saberes	Definición	Justificación	Objetivo
Aprender a pensar	Se refiere a que el alumno obtenga herramientas para aprender a pensar libremente de manera lógica y racional.	En las cinco dimensiones que queremos formar existen elementos que el alumno deberá de aprender a pensar por eso es importante que esta área sea capital en el desarrollo curricular ya que será capital para la formación de las cinco dimensiones.	Que el alumno desarrolle las habilidades para tener un pensamiento ordenado y coherente sobre cualquier tema.
Aprender a aprender	Significa que el alumno pueda aprender por sí mismo la forma en que adquiere sus nuevas habilidades, valores, actitudes y conocimientos.	En las cinco dimensiones que queremos formar existen elementos que el alumno deberá de aprender a aprender por eso es importante que esta área sea capital en el desarrollo curricular ya que será capital para la formación de las cinco dimensiones	Desarrollar las habilidades necesarias para que el alumno pueda aprender establecer los criterios de su propio aprendizaje, según sus capacidades y el objeto de estudio.

Modelo edugestión

Aprender a hacer	Se refiere a la ejecución de de procedimientos y estrategias, técnicas y habilidades, destrezas y métodos es un saber de tipo práctico que va desde una etapa inicial a una etapa de consolidación y profesionalización	En las cinco dimensiones que queremos formar existen elementos que el alumno deberá de aprender a hacer por eso es importante que esta área sea capital en el desarrollo curricular ya que será capital para la formación de las cinco dimensiones.	Adquirir la capacidad para desarrollar un sin número de trabajos tanto de manera individual como en colaboración.
Aprender a convivir	Surge de la noción de convivencia y del hecho real de que el ser humano sólo puede desarrollarse en sociedad, consiste en desarrollar las habilidades para una mejor convivencia social.	Para la formación integral de las 5 dimensiones humanas el alumno deberá aprender a convivir y respetar al otro para ser civilizado y vivir armónicamente en sociedad, es por eso que esta área debe ser capital para la formación integral y armónica.	Desarrollar la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia —realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos— respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
Aprender a conocer	Este tipo de aprendizaje tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados y más al dominio de los instrumentos mismos del saber, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana, es el placer de comprender, de conocer, de descubrir el mundo que lo rodea. supone, en primer término, aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento.	En las cinco dimensiones que queremos formar existen elementos que el alumno deberá de aprender a conocer por eso es importante que esta área sea capital en el desarrollo curricular ya que será capital para la formación de las cinco dimensiones.	Aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades individuales y comunicarse con los demás.

Aprender a ser	Este aprender está encaminado a que la persona se desarrolle armónicamente y en plena conciencia de su ser persona.	Como ya hemos mencionado en el capítulo dos la formación integral de nuestro modelo educativo está encaminada a la formación del ser de la persona por lo tanto el área de aprender a ser debe ser un eje fundamental en nuestro desarrollo curricular.	Desarrollar en el alumno la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesita para que sus talentos y dimensiones alcancen la plenitud armónica y seguir siendo artífices, en la medida de lo posible, de su propio destino.
Aprender a decidir	Aprender que en el proceso de la toma de decisiones intervienen elementos de distinta naturaleza: cognoscitivos, afectivos, valorativos, motivacionales de tal manera que al tomar en cuenta todos se pase a la acción de tomar elecciones y posturas de vida.	En las cinco dimensiones que queremos formar existen elementos que el alumno deberá de aprender a decidir por eso es importante que esta área sea capital en el desarrollo curricular ya que será capital para la formación de las cinco dimensiones.	Desarrollar la capacidad para tomar decisiones bien pensadas y responsables, que atañen a las 5 dimensiones del ser humano.
Aprender a valorar	Formar al alumno en aprender a emitir juicios de valor de verdad, estéticos, de utilidad, ético, de trascendencia, etc. sobre aquello que lo rodea para apreciarlo mejor.	En las cinco dimensiones que queremos formar existen elementos que el alumno deberá de aprender a valorar por eso es importante que esta área sea capital en el desarrollo curricular ya que será capital para la formación de las cinco dimensiones.	Darles las herramientas al alumno para que pueda aprender a emitir juicios de valor.
Aprender a trascender	Formar al alumno en aprender sobre las posibilidades de su propia trascendencia en este mundo.	Uno de los ejes principales de nuestro modelo educativo es buscar la formación en la trascendencia del individuo, es por lo tanto que el área curricular de aprender a trascender sea una parte fundamental en nuestro currículo.	Que el alumno pueda valorar su actuar pensando en la trascendencia de sus actos.

Entendidos de esta manera, los modelos educativos basados en saberes y competencias implican la revisión de los procedimientos de diseño de los objetivos educativos, de las concepciones pedagógicas que orientan las prácticas centradas en la enseñanza (y con ello, la propia práctica educativa), así como de los criterios y procedimientos para la evaluación.

4.4 El Modelo edugestión

El Modelo edugestión se basa en un currículum que busca el desarrollo del potencial humano a través de una formación integral de la persona. Cada persona que se forme a través del Modelo edugestión deberá desarrollar sus competencias propias de su disciplina o currícula formal —según su nivel de desarrollo: educación básica, media o superior— y además del desarrollo de su persona en el aspecto biopsicoecosocial-trascendental.

En lo curricular lo que se pretende es que un ser humano se forme a través del currículum establecido u oficial, el cual se marca a través de las competencias curriculares o disciplinares que tenga que alcanzar, además de las competencias transdisciplinares que le permita abordar la realidad de manera integrada.

De manera alterna se propone el modelo para que el ser humano desarrolle su persona y el valor de su potencial interno, en concreto su potencial físico saludable, que logre una integración afectivo emocional, que se proyecte en su compromiso social. Además que alcance niveles de transpersonalidad, y trascendencia.

El Modelo edugestión en primer lugar pretende romper las líneas tradicionales de formación e implantar líneas de formación curricular capaces de superar las lógicas burocráticas, tecnocráticas y rutinarias y hacer surgir una nueva orientación e intervención psicopedagógica a partir de un nuevo paradigma emergente.

El Modelo edugestión va mucho más allá de lo que hoy generalmente se acostumbra a trabajar en psicopedagogía, cuyo enfoque tradicional está caracterizado por una visión estrecha, reduccionista, fragmentada y unilateral de la problemática.

Este Modelo hace un abordaje privilegiando los aspectos diagnósticos, técnicos y terapéuticos en detrimento de una concepción más amplia, compleja, transdisciplinar y ecosistémica de la psicopedagogía y la orientación educa-

tiva, cuyo enfoque viene siendo requerido con urgencia, por el escenario educativo.

Más que nunca, se hace por tanto necesaria una nueva visión de la Psicopedagogía y que vaya más allá de su misión especializada en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Es primordial un estudio más profundo de los fundamentos teóricos y de una propuesta basada en principios, en nuevas acciones coherentes con las necesidades educativas de nuestro tiempo.

En este sentido —el Modelo edugestión— cumple la finalidad de construir una visión comprometida con el desarrollo integral del ser humano en su multidimensionalidad, con una perspectiva más global, capaz de abarcar los niveles corporal, mental y espiritual por una parte, sin dejar de destacar la importancia de la vinculación afectivo-emocional, ligada por otro lado, al compromiso personal, social y político en relación a la persona que aprende.

Nuestras instituciones educativas y sus respectivas prácticas, continúan al margen de los problemas reales de la sociedad, apuntando con lucidez y categoría, lo que sucede diariamente en las aulas y fuera de ellas. Más que nunca, la educación institucionalizada, continua siendo más bien una celebración rutinaria de una serie de actos académicos sobre contenidos abstractos, desconectados de los problemas de la realidad y desarrollada por educadores poco sensibles y comprometidos en relación a los problemas reales.

El Modelo edugestión pretende un reposicionamiento urgente de los educadores en dirección a una nueva revolución ética, capaz de poner en marcha proyectos innovadores e iluminadores de nuevas prácticas sociales constitutivas de situaciones socialmente más dignas, justas y satisfactorias para la población.

La reconducción de los procesos educativos por caminos éticos no es solamente un deber moral y una garantía de supervivencia frente a las necesidades humanas y civilizatorias más apremiantes, sino también un acto de valor y de coraje, de racionalidad y de coherencia, ya que la ética atraviesa la práctica de cualquier proceso educativo y trae consigo la justicia, la libertad, la verdad y el amor a partir de una nueva óptica presente en la misión del educador.

Para ello, el modelo se apoya en una concepción sistémica y transdisciplinar, reiterando en varias ocasiones, la necesidad de ir mucho más allá de las estrechas visiones unilaterales, especializadas y clínicas, constitutivas del paradigma dominante de la gran mayoría de los sistemas educativos del mundo. Para esto, se propugna una nueva mirada capaz de recuperar, deconstruir y

reconstruir aquellos valores humanos y sociales que dieron origen a la profesión psicopedagógica para resituarla en relación a su finalidad mayor de ayuda a las personas a desarrollar su potencial humano y más de acuerdo con las funciones globales y sistémicas exigidas por las nuevas realidades socioculturales.

El Modelo edugestión destaca la urgente necesidad de una nueva educación más armoniosa y coherente con nuestra condición humana en su multidimensionalidad, una educación sobre todo, más armoniosa, centrada en el desarrollo integral de la persona. Destaca así, que no basta solamente una educación para la liberación y la conquista del mundo exterior, sino también una educación preocupada con la liberación interior y la conquista de sí mismo, del mundo interior y de la autonomía del ser, algo que no ha sido debidamente trabajado por la educación actual. Observa además, que cada uno de nosotros llevamos dentro infinitas posibilidades de desarrollo personal, no siempre reconocidas o respetadas por el ambiente escolar y que permanecen ocultas e ignoradas por el propio sujeto que aprende durante gran parte de su vida.

También hace hincapié en la necesidad de un nuevo paradigma educativo que ayude a los educadores a transformar su mundo interior y exterior, a partir de ambientes educativos que extrapolen las cuestiones pedagógicas, en el sentido de buscar el entendimiento de la condición humana, la preparación del ciudadano o del ser humano civilizado para ejercer su ciudadanía, para la participación más responsable en la comunidad local y planetaria, teniendo como prioridad el cultivo de los valores humanísticos, éticos, ecológicos y trascendentales.

Ratifica también la importancia del autoconocimiento, la percepción y comprensión de los propios talentos, de las cualidades y de los defectos a ser superados y, en este sentido, la intervención psicopedagógica.

¿Por qué este nuevo paradigma?

Como nos menciona Aneas (2010) nuestro mundo reclama la construcción colectiva de nuevas formas de sentir, valorar, pensar y actuar en los individuos y en las colectividades que posibiliten a toda la ciudadanía del planeta alcanzar una vida digna en un entorno sostenible. Buscar nuevas formas de abordar las relaciones entre las personas y de éstas con la naturaleza constituye un reto en todos los campos humanos: en el económico, en el político, en el ecológico, en el social... en realidad, constituye un reto para el pensamiento humano y, consecuentemente, un reto sobre cómo afrontar la educación. (Bonil, et al. 2004).

Es plenamente aceptado y reconocido que en la actualidad todo está interconectado y los conflictos sociales, ecológicos, políticos y económicos no son tan sólo cuestiones locales o parciales de algunas colectividades, sino verdaderos problemas globales.

Ante ello es necesario un cambio de perspectiva, que oriente nuevas maneras de abordar el conocimiento de la realidad y que permita tomar decisiones para construir nuevas maneras de afrontar la vida. Los valores dominantes, el determinismo y el positivismo se muestran inadecuados para comprender y resolver las nuevas cuestiones que van surgiendo, así como para crear nuevos caminos para avanzar.

Este nuevo paradigma emergente que según autores se ha venido denominando de la Complejidad Morin (1990), González (1997), Bonil et al. (2004) o Paradigma Ecosistémico (Torre y Moraes, 2005) supone una opción ideológica orientadora de valores, pensamiento y acción. Reúne aportaciones de campos muy diversos que configuran una perspectiva ética, una perspectiva de la construcción del conocimiento y una perspectiva de la acción (Pujol, R.M. 2002).

Desde la perspectiva ontológica

Este paradigma asume que los fenómenos del mundo son complejos. En ellos convergen multitud de elementos, múltiples y variadas interacciones de procesos en los que el dinamismo es constante. Asumiéndose que nada es predeterminado, que la participación del sujeto es fundamental, que no existe un mundo anterior a la percepción del observador, que la subjetividad y la objetividad están íntimamente relacionadas. En consecuencia, otorgaremos mayor valor a las experiencias prestaremos mayor atención a las relaciones establecidas a los diálogos y a las emergencias que surgen en los diferentes ambientes que frecuentamos o creamos (Moraes, 2005).

Así, la realidad no es un simple producto de estructuras o sistemas, sino mucho más; es la construcción que de ella se hace en el día a día. Desde dicha concepción, el modelo de sociedad se construye continuamente con base a la interacción de los individuos que la componen.

Desde la perspectiva ética

Tal como indica Sergio González (1997:11) en su introducción al libro *Pensamiento complejo* “es una ética de la compasión por los que sufren, por los hu-

millados. Es una ética de la comprensión que no impone una visión maniquea del mundo. Es una ética que nos pide exigirnos a nosotros mismos ya ser indulgentes con los otros. Es una ética, en fin, que nace del enfrentamiento con la dificultad de pensar y de vivir”.

En el mismo sentido, para Bonil, et al (2004) el paradigma de la Complejidad se posiciona a favor de una ética que apuesta por el ambiocentrismo como forma de diálogo entre naturaleza y sociedad. Por la equidad como diálogo entre individuos y colectividades que reconozca la diversidad como un valor, y por el diálogo entre autonomía y dependencia, un diálogo que reivindica la inclusión y comprende la responsabilidad y la solidaridad.

Desde el punto de vista del pensamiento

El paradigma emergente hace suyo el concepto de sistema complejo adaptativo Gell-Mann, (1995). La realidad a conocer, ya sea sistema social o individuo presenta en sí misma componentes del todo, conscientes o inconscientes, latentes o visibles. Cada elemento del mundo (suceso, individuo, colectivo...) manifiesta de manera propia y singular la globalidad en su singularidad.

Comprende, aprehende y es comprendida y percibida dialógicamente, integrando paradojas, contradicciones, incertidumbres, creando y recreando su historia desde su historia, su vida desde su crisis, su crisis desde su vida. Viendo y creando desde su realidad, la realidad de todos. Asumiendo que las certezas de unos pueden no serlo para otros. Que un mismo fenómeno puede ser vivido, pensado, sentido de diversas maneras, todas válidas pues todas forman parte de esa realidad, construyéndolas. Tejiendo un tapiz de múltiples hilos, texturas, colores y puntos que no serían lo que son sin el tapiz que los plasma ni éste sería lo que es sin ellos. Todos igual de valiosos, todos igual de complejos en sí mismos.

Desde el punto de vista de la acción

Apuesta por defender un modelo de vida que entiende la libertad como responsabilidad, un modelo de convivencia política orientado hacia una democracia participativa; concibiendo la comunidad como forma de proyectarse hacia vivir armoniosamente en este planeta.

4.5 La espiral curricular

El modelo espiral fue definido por el ingeniero informático Barry Boehm en 1986 y es utilizado generalmente en la Ingeniería de software. Las actividades de este modelo se conforman en una espiral, en la que cada espira o vuelta completa representa un conjunto de actividades.

El área del espiral así trazado va abarcando cada vez más requisitos, límites y condiciones, de tal forma que en éste modelo las primeras espiras realizan tareas muy generales que se van ampliando a medida que se abarcan los demás ciclos, por lo que el espiral se va abriendo a medida que se avanza.

La esencia de dicho modelo fue retomada en el Modelo edugestión para describir que el currículo funciona como una espiral en continuo e indefinido crecimiento. Para ejemplificar mejor ésta idea, retomaremos la definición de una espiral.

Ésta es una curva plana, abierta y continua que se configura en expansión por un punto que se desplaza de manera uniforme a lo largo de una recta, estando ésta fija en un punto por el cual gira con un valor angular constante.

Tomando en cuenta lo anterior, visualizaremos al currículo del Modelo edugestión, como una espiral tridimensional que posee características como el ser flexible, abierto y dinámico a los cambios contextuales que se puedan presentar.

En dicha espiral posicionaremos en el núcleo al ser humano, puesto que es su propio desarrollo integral el que se encuentra en continua expansión. En esta tridimensionalidad, describiremos que desde el inicio de la espiral y durante el continuo proceso de aprendizaje del ser humano, en la pared interna encontraremos constantemente el desarrollo de los saberes propuestos por Jaques Delors (1996) y ampliados por nuestro modelo.

Por otra parte, en la pared externa encontraremos a las cinco dimensiones propuestas a desarrollar para generar un ser humano educado y civilizado: dimensión biológica, dimensión psicológica, dimensión social, dimensión trascendental y dimensión ecológica. Mientras que en la parte superior encontraremos las áreas de formación, las cuales inician con el área de formación básica, posteriormente las áreas disciplinares o curriculares, proseguidas de las áreas transdisciplinares.

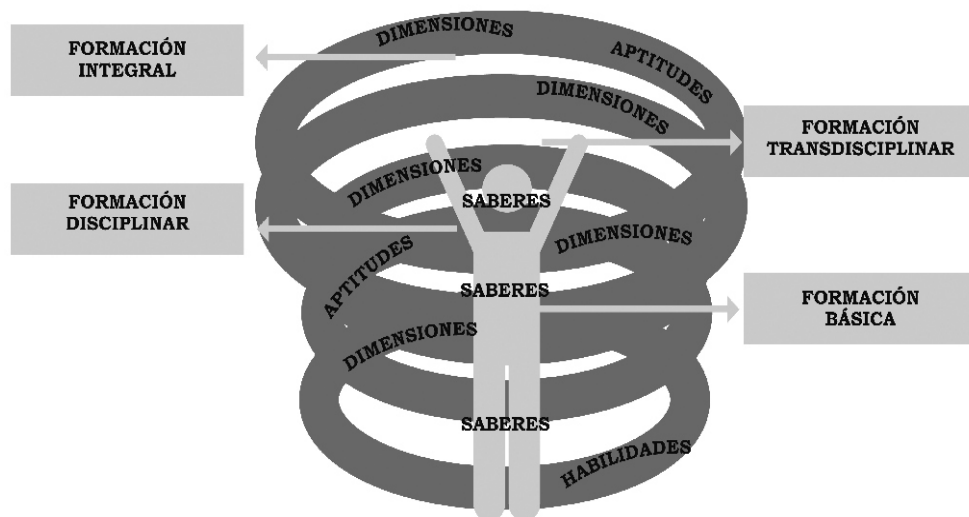
Cabe destacar que todas las áreas de formación, darán el número de espiras o giros completos necesarios para su desarrollo de acuerdo al nivel educativo que se esté cursando.

El desarrollo de todas estas áreas, facilitará que el ser humano pueda integrar dicha información para pasar a las áreas de formación integral, que en conjunto con los saberes y el desarrollo de las cinco dimensiones que constante e indefinidamente apoyan el desarrollo de las áreas de formación del currículo del Modelo edugestión, cumplirán con el fin de generar alumnos formados integralmente.

Finalmente, destacaremos que en la base de esta espiral tridimensional se encontrarán las competencias, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridas en las áreas de formación desarrolladas y que como la propia colocación describe serán las bases indispensables para lograr una integralidad óptima y eficaz del ser humano.

Cabe destacar que el currículo del Modelo edugestión propone que el funcionamiento y comportamiento de esta espiral se establece de manera evolutiva, puesto que generará además de excelentes alumnos, excelentes personas, con capacidad competitiva, propositiva y humanista.

Figura ilustrativa del funcionamiento del currículo del Modelo edugestión.





Por último, es importante mencionar que nuestra estructura curricular implica aplicar todas estas bases y principios en nuestra didáctica y forma de evaluación. Lo cual analizaremos en los siguientes dos capítulos.